

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Madrid

Madrid, 20 de junio de 2016

Muy Sres. nuestros:

Dando cumplimiento a la legislación vigente, pasamos a informarles que la Junta General de Accionistas celebrada en segunda convocatoria el pasado sábado, día 18 de junio, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Aprobar las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.
2. Distribuir el beneficio total como dividendos, según lo siguiente:

Beneficio	9.526.394,30€	Dividendos	6.505.171,50€
		Reservas Voluntarias	3.021.222,80€

Aprobar la aplicación del resultado propuesta, acordando el reparto de un dividendo de 0,375 euros por acción.

Habida cuenta del dividendo ya repartido en el mes de enero, el dividendo complementario con cargo al ejercicio 2015 se hará efectivo el 19 de julio, a razón de 0,3200€ brutos a las acciones en circulación.

3. Aprobar la gestión del Consejo de Administración.
4. Sometido a votación consultiva, aprobar el Informe Anual de Remuneraciones.
5. Autorizar al Consejo de Administración para que la Sociedad adquiriera, a título de compra, acciones de la Sociedad hasta un máximo del 10% del capital social, fijando como contravalor mínimo el de 1 euro y como contravalor máximo el de 15 euros, por plazo de 18 meses, quedando sin efecto la autorización concedida por acuerdo de la Junta General celebrada el 27 de junio de 2015.
6. Ratificar el nombramiento de D^a. Belen Amatriain Corbi como Consejera Independiente, designada por cooptación por el Consejo de Administración el 21 de diciembre de 2015.
A propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y previo informe justificativo del Consejo de Administración, aprobar su nombramiento por el plazo estatutario de cuatro años como Consejera Independiente.
7. Reelegir al Consejero Dominical Bartal Inversiones, S.L., representada por D. Andrés Estaire Álvarez, por el plazo estatutario de cuatro años.

Atentamente,